

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por corresponsales.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral.	420
PUERTO RICO: Semestre.	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 48, HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LOS HONORARIOS DE LOS MÉDICOS

En un periódico francés hallamos algunas noticias muy curiosas respecto á los honorarios que perciben los facultativos por sus visitas en varios puntos del extranjero, y nos decidimos á publicar algunas de ellas, porque vienen á corroborar, si establecemos comparaciones, que la clase facultativa, en general, es más humanitaria y más considerada en España que en ninguna otra parte. Veamos la prueba:

En Londres, y en el acreditado periódico *El Times*, se sostiene en estos momentos una originalísima polémica.

Desde hace algún tiempo, los médicos de la gran ciudad británica han aumentado la tarifa de sus honorarios. Dicen que dos guineas por visita (57'50 francos) es muy poco. Los enfermos, naturalmente, no están conformes con semejante apreciación, y de ella protestan.

Para justificar los médicos su pretensión de aumento, presentan un cuadro demostrativo de las necesidades que un facultativo de cierta categoría debe satisfacer. aunque no sea más que para dar decoro á la clase; la renta exorbitante de la casa; el carruaje, que es de absoluta necesidad por las distancias; la alimentación, que es muy cara; el vestir, los guantes, y bajo forma de conclusion, añaden que habiendo aumentado considerablemente el precio de todo, ellos deben aumentar el de sus visitas.

Esto con respecto á Londres: veamos lo que sucede en París y que se relaciona con el mismo asunto.

En París también han tenido los honorarios de los facultativos su alza correspondiente, si bien en menor escala; esto data principalmente de la época de la Exposición de 1867, y más tarde tomó exageradas proporciones con los dos sitios y la segunda Exposición universal.

Un médico de París exige por lo regular al paciente á quien presta sus servicios 40 francos (hablamos de las notabilidades en la ciencia de curar). Otros doctores no menos dignos, pero que no disfrutan del privilegio de un nombre distinguido y de una reputación asegurada son más parcios en sus exigencias, y se contentan con 20 francos; pero aún los hay mucho más modestos en sus aspiraciones. El mayor número se limita á hacer pagar desde diez hasta diez francos, según la importancia del enfermo y la categoría del médico.

En Londres es la costumbre satisfacer la visita del médico en el acto, al despedirse, y casi en el dintel de la puerta. En París, los facultativos de cierta categoría mandan su cuenta después de curado ó muerto el enfermo, y á veces á fin de año.

En España, la clase médica es más modesta en sus exigencias, lo mismo en los que disfrutan ya de una posición, que en los más humildes, pero no menos acreedores á la consideración pública, consagran sus esfuerzos y su inteligencia al alivio de la humanidad doliente.

Aquí no existe tarifa: todo el mundo se conforma con el uso establecido; se paga como se puede, ó como se quiere, y muchas veces no se paga nada, sin embargo de ser una de las deudas de privilegio y quizás la más sagrada.

En escala descendente, y según las clases de los enfermos, es lo general en Madrid pagar desde dos duros hasta una modesta peseta; y los que con este último mezzuino precio se conforman, ¡cuántos disgustos, cuántas penalidades tienen que sufrir! Pero en cambio tienen que trabajar como negros, y presenciar las escenas más tristes y desgarradoras.

Para terminar este artículo, vamos á referir la

gunas historietas que no carecen de gracia, á propósito de las visitas facultativas.

El célebre doctor Trouxeau era muy solicitado y muy bien pagado, y es fama también que la avaricia le dominaba por completo.

En cierta ocasión asistió y curó de una gravísima enfermedad á una señora de la alta aristocracia. Cuando la enferma estuvo restablecida, el doctor, viendo que su cliente aún no se había explicado, no mandando á pedir la cuenta, se decidió á visitarla; una visita... algo interesada, por cierto; y se presentó en su casa precisamente en el momento en que ésta, sumamente agradecida, acababa de bordarle de su propia mano un precioso porta-monedas con sus iniciales.

Al ofrecer la dama el delicado obsequio, Trouxeau francó el ceño, y con acento de mal humor dijo:

—¡Si, muy bonito, muy bonito; pero si he de hablaros francamente, hubiera preferido dos mil francos!

—Mucho celebro, querido doctor, que vos mismo hayáis fijado vuestros honorarios; yo los estimaba en mucho más, y había puesto en el bolsillo cinco mil francos; es un ahorro de tres mil que debo á vuestra franqueza.

Y esto diciendo sacó del bolsillo cinco billetes, guardó tres y presentó al doctor los otros dos restantes.

Este, atarido, si no avergonzado, tomó el sombrero y echó á correr como perro con maza, ó alma que lleva el diablo.

Hahnemann, el fundador de la homeopatía, visitaba y asistía en una enfermedad de poca importancia al banquero Z... y su tratamiento se limitaba á hacerle aspirar de vez en cuando un frasquito de acónito. Cuando llegó la hora de saldarse su cuenta, el banquero, que era hombre de buen humor, sacando una moneda de oro de su bolsillo, la colocó debajo de las narices del médico diciéndole:

—¿Habeis aspirado bien el olor, mi querido médico? pues estamos pagados.

Esto, después de todo, no era más que una broma, porque á renglón seguido le dió cien luises de oro y un magnífico cronómetro, como recuerdo de cariño.

LOS MENDIGOS EN PARÍS

Los mendigos de la vía pública se dividen en varias categorías. Hay desde luego los paralíticos, los mutilados, los ciegos, que en su mayor parte están autorizados por la prefectura de policía. Algunos, aprovechando la indulgencia de la administración, vienen hasta dentro de París; pero lo general es que se encuentran en los extremos y en los puentes de Grenelle y de Austerlitz.

Esta clase de mendigos tienen sus rasgos originales. Todo el mundo ha podido ver en las calles de Neully en una pequeña carreta arrastrada por un asno una mujer nacida sin brazos ni piernas, nada más que el tronco. Y sobre el tronco una cabeza joven todavía, con cara llena de frescura, sonriente siempre, rodeada de una hermosa cabellera negra.

Es la hija de un antiguo trapero del barrio de Javel. Durante muchos años había formado parte de una compañía de saltimbancos que la enseñaba como un fenómeno, llamándola la *bella mutilada*.

Más tarde quiso trabajar por su cuenta, ganando de 12 á 15 francos por día. Actualmente forma parte del circo Nyers, que ha ocupado durante algunos meses los almacenes reunidos.

En la plaza de Clichy y delante la estación de los omnibus está sentado todo el día un ciego llamado Donadien. También en Batignolles hemos

conocido al fingido ciego Tomassin, que se hacía conducir por una niña de siete á ocho años. Ha jugado esta comedia durante veinticinco años, alquilando niñas pequeñas á razón de franco y medio por día, y no trabajando nunca más que en los barrios alejados de Batignolles.

El capítulo de las supercherías sería inagotable al poder discernir la verdadera pobreza de la fingida. He aquí los principales tipos de falsos mendigos.

En primer término están los llamados obreros sin trabajo, que van á gastar por la noche en los antros de las afueras el dinero recogido durante el día de las personas caritativas. Operan casi siempre en los barrios aristocráticos, donde la circulación es poco activa, como por ejemplo, en las calles de Marignan y de Yverne, donde se pasean tranquilamente por las aceras esperando los clientes. No piden á todo el mundo, al azar, como hacen los otros. Escogen la víctima, y muy rara vez se equivocan.

Uno de los más hábiles es un tal B..., antiguo grumete de un barco, antiguo cómico de la legua, antiguo enganchado en el 7.º de coraceros, con denado á tres años de prisión por robo con fractura, en Barle-Duc.

No opera más que en las calles del Faubourg Saint Germain, ganando seis francos al día por término medio. De noche toca el cornetín de pistón en un baile público de Belleville.

Vienen después las pretendidas madres de familia llevando niños que no son suyos; el pilluelo, cuyo padre está paralítico y la madre en el hospital; el antiguo herido de Gravelotte, ó de cualquier otro punto, que en ninguno se ha batido, y la pequeña niña de ocho años, pálida, demacrada, á la que sus padres la imponen la obligación de llevar todas las noches una determinada cantidad.

Lo mendicidad á domicilio es menos conocida que la otra, más numerosa, y se practica generalmente por los hombres.

No es fácil conocer todas las supercherías, todas las estratagemas que se ponen en juego para engañar á las gentes.

Esta variedad de mendigos se procura cuidadosamente la dirección de las personas caritativas, tan numerosas en París, y llevan nota en un registro de las que los han socorrido, con la fecha exacta, á fin de no volver demasiado pronto.

Se cambian entre sí sus notas, y cuando han sido bien acogidos en una casa, mandan á un compañero con la obligación de repartirse la limosna.

Este género de mendicidad es muy pesado y poco productivo. Los que se dedican á él apenas si sacan cuatro francos por día.

Hay otra categoría de mendigos á domicilio, su mamente curiosa, y cuya existencia, ni aún sospecha la policía: son los mendigos de frac y guante blanco. No son numerosos. Apenas llegan á dos docenas, en su mayoría extranjeros, alemanes, austriacos, húngaros, polacos é ingleses. Van correctamente vestidos, hablan con perfección varias lenguas, y no se dirigen nunca más que á las personas millonarias y á los grandes títulos aristocráticos, tomando diferentes cualidades, según las personas á quienes se dirigen.

Unas veces son pintores, otras periodistas, y sobre todo víctimas de acontecimientos políticos cuando lo permiten las circunstancias. Toman nombres de personajes conocidos cuando saben que su petición va á dar resultado.

Uno de estos industriales se presentó hace algún tiempo en casa de la vinda Fould, calle Bergère, 22, diciéndose hermano de un célebre violinista que había sufrido grandes pérdidas en una excursión artística por España, obteniendo una suma de 2.900 francos.

Estos singulares mendigos no ejercen su profesión más que en ciertas poblaciones de Europa,

como Viena, Francfort, Berlin, Amsterdam, Londres y París. La capital de Francia tiene la ventaja de no poseerlos más que durante el invierno.

Conocemos, no obstante, un polaco que no viaja nunca, y encuentra medio de crearse rentas hasta en la canicula. Verdad es que practica el oficio desde hace quince años.

La existencia de estos mendigos es seguramente uno de los misterios más extraños y menos conocidos en la vida moderna.

Lo cierto es que la mayor parte de estos caballeros se meten en el bolsillo un minimum de 800.000 francos por mes, van elegantemente vestidos, gozan de todas las diversiones y placeres, y las personas que no los conocen los tomarían por condes y marqueses.

Tienen tal habilidad para tender sus redes, que aun las personas más conocedoras del mundo y sus engaños, difícilmente dejan de caer en ellas.

LAS NUEVAS FORTIFICACIONES

El último número del *Militar Wochenblatt* contiene sobre las fortificaciones de París, que dicho periódico alemán considera acabadas, un estudio muy curioso, cuyas principales conclusiones son las siguientes:

El diario germánico hace constar, que la formidable potencia que ha adquirido en estos últimos años como fortaleza la capital de Francia anula en parte las ventajas aseguradas por los alemanes con el avance de su frontera occidental hacia el corazón de la nación francesa. París podrá de hoy más defender á la vez el centro, el Oeste y el Sud de la nación, y en caso de una nueva invasión las tropas alemanas tendrían que colocar sus avanzadas donde tuvieron en 1870 sus reservas.

Llegado ese caso, el comandante en jefe de París tendría que defender una superficie de más de 220 millas cuadradas, pero se hallaría en estado de hacer grandes salidas y de sorprender al ejército sitiador de modo tal, que este se vería imposibilitado de concentrarse para rechazar con éxito semejantes ataques. Se puede, pues, considerar con muchas menos probabilidades que antes, el éxito de un nuevo sitio de París; tanto más, cuanto que esta plaza no tendrá como en 1870 solamente un cuerpo de ejército de línea para su defensa. Ann con grandes ejércitos unidos entre sí por divisiones de caballería, es muy dudoso que se pudiera bloquear la capital.

El periódico militar del imperio germánico cree que hay una compensación de esta potencia defensiva del Campo atrincherado de París. Que el comandante de esta inmensa plaza para sacar ventaja de ello necesita ser un estrategico, y hoy por hoy ni se ve ni se descubre en Francia un general de tales condiciones. También dice, que se equivocarán lastimosamente los franceses, si se figuran, que con las obras hechas será imposible la toma de París.

Examinando en seguida las condiciones en que se abriría una nueva campaña, el autor del estudio á que nos referimos hace constar, que grandes ejércitos de cien y doscientos mil hombres habrían de ser combatidos victoriosamente por el invasor, el cual, avanzando hacia el corazón de la Francia, encontraría las fortificaciones de Langres, de Besanzon, de la Fere, de Reims, de Toul, de Verdun, de Dijon y de Lyon, factores importantes con las cuales es necesario contar siempre.

A este fin el periódico alemán hace constar con admiración, que Francia, tan profundamente abatida en 1871, puede ahora poner en línea más de un millón de hombres, y que ha terminado obras definitivas de tal importancia. Este resultado es debido al patriotismo de la nación entera, que olvida, cuando se trata de cuestiones exteriores, sus

luchas de partido y el autor recomienda á sus conciudadanos que sigan este noble ejemplo.

A pesar de estas frases encomiásticas del periódico alemán, harán muy bien los franceses en no letarse por ahora con sus vecinos. La muestra que en la Argelia y en Túnez han dado del estado de su ejército no es de las más recomendables.

ESPECTÁCULOS.

Con un público abigarrado, un calor insoportable y una compañía de lo más medianito que hemos conocido en su género, se inauguró anoche la temporada de invierno en el teatro *salon* Es-lava.

Para la función inaugural se había escrito un propósito que luego resultó despropósito, compuesto con el objeto que se distinguieran los señores Rosell, Ruiz y Mesejo; logrando en efecto con creces su objeto, porque quien se distinguió en el *jugetito* fué el novel actor Sr. Carreras, artista verdaderamente notable en la imitación de ciertos animales; á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron, se ahogó.

Es verdaderamente una lástima que actores como el Sr. Rosell, el Sr. Ruiz y la característica señora Rodríguez, no juzcan sus dotes en teatros de más importancia que del que tratamos, donde el resto de la compañía contratada es en general inferior á mediano—un poco bastante.

La impresión del público acerca del teatro Es-lava ha sido mejor que la que hubiera sufrido en igual caso en La Infantil, por lo que felicitamos de todas veras á la empresa que cuida con tantos desvelos de satisfacer á los espectadores.

Y no decimos más, porque con lo dicho basta para dar más importancia de lo que se merece al asunto.

He aquí por orden alfabético la lista oficial aprobada por el jurado de los artistas principales que actuarán en el teatro Real en la temporada próxima:

Sopranos.—Bernan Gallignani, De Reszke, Torresella y Vitali Augusti.

Mezzo-sopranos contraltos.—Pozzoni-Anastasi y Verati.

Tenores.—Aramburo, Massini, Mierzwinsky y Celestini.

Baritonos.—Broggi, Caspi y Pandolfini.

Bajos.—Roveri, Uetam y Vidal.

Bajo-caricatur.—Marchisio.

Maestros directores de orquesta.—Goula y Vahis.

Maestro de coros.—Almiana.

Segun nuestras noticias, que creemos exactas, en la primera semana de apertura se cantarán las tres óperas *Guillermo Tell*, *Africana* y *La fuerza del destino*. La primera representación está fijada para el 4.º de Octubre, si algún incidente imprevisto no lo impide.

Hoy se darán en el circo de Price dos escogidas funciones de tarde y noche; en ambas se pondrá en escena el grandioso espectáculo mágico infantil denominado *Casamiento de Aladino ó el robo de la princesa Bul-Bul*, que tanto está llamando la atención.

Durante la próxima temporada de invierno se cantará probablemente en el gran teatro del Liceo de Barcelona la ópera del maestro Ambrosio Thomas, titulada *Hamlet*, no representada todavía en esta capital. Tomarán parte en su ejecución, entre otros artistas, el barítono Maurel y la triple señora Glisov. La ópera será dirigida y concertada por el maestro director de orquesta Franco Raccio. La obra se ahogó.

—¡Detente!... le respondió, dando á su voz la inflexión más apacible de que era capaz. Séate en adelante favorable la ventura y cuando te veas en los brazos de tu amante, acuérdete de la desdichada Tercia... Rey, necesito tener esta noche el cadáver de una mujer para engañar al pueblo... y ahora, cubriendo este secreto de un velo impenetrable, párase el punto Silvio y su amada; abandonen á Roma para siempre, y sean tan afortunados cual yo deseo. Pronunció estas últimas palabras apartando á un lado la cabeza.

Talio quería responder á Tercia, pero embargado de gozo solo pudo tartamudear el unos monosílabos, y Valeria, en cuyos ojos brillaba un regocijo inesplicable representaba un cuadro animado de la gratitud.

—Ahora tú debes salvarme, dijo á Talio, y probó á correr; más no lo consentían sus trémulas piernas, lo cual advertido por el rey la cogió en brazos y llevándola en ellos á trechos llegaron al palacio.

Imposible fuera describir con exactitud el alborozo de los dos amantes cuando perdida casi de todo punto la esperanza de remedio y aguardando por momentos el golpe de la parca, se vieron reunidos inopinadamente, trocándose la desesperación y sentimiento en el placer más puro. Silvio, pasmado al ver delante de sí á su querida prenda, la mira, tiembla, quiere hablar y la lengua se le trababa. Coge en sus brazos á Valeria, la vuelve á soltar para examinarla como dadaso de tanto bien, se sonríe, llora y hace mil extremos. Valeria se deshace en afectos de gratitud para con los dioses y de amor á su amante, no sabiendo á quien es más

deudora de la vida, y trasportada de júbilo esclama: —¡Silvio mío!

El anciano rey contemplaba algo apartado aquella sin igual escena de ternura, sin atreverse á tomar parte en sus cariñosos abrazos porque temía sucumbir al exceso de la conmoción.

Los amantes habían ya olvidado las mortales agonias que poco antes despedazaban su corazón, y entregados al dulcísimo contento de estar juntos, hubieran permanecido de aquella suerte muchas horas á no ser por Talio que no con poca dificultad les hizo comprender el riesgo que corrían en detenerse. Sacó un vestido de esclavo que tenía prevenido, y dijo á Valeria:

—Disfrázate con esta ropa, y partiremos sin tardanza: la aurora no debe hallaros en Roma. Dicho esto los dejó solos.

Despojóse Valeria de su vestidura y Silvio con manos trémulas la ayudó á ponerse la de esclavo.

—Vamos; ya es hora de que marchemos, dijo el rey entrando en la estancia. No perdamos un tiempo precioso, hijos míos.

Salieron del palacio tan embebidos en su amor que se hallaron sin advertirlo estraneros de Roma.

—Ya habeis abandonado para siempre la ciudad de vuestros padres, dijo Talio tendiendo la vista sobre ella.

De allí á poco llegaron á una casa de campo de Talio, en la que se proveyeron de algunos comestibles.

Restauradas las fuerzas con el alimento, habiendo descansado lo suficiente, prosiguieron su jornada y al declinar la tarde llegaron á un angosto valle, guarnecido de cerros peñascosos.

—Aquí hemos de hacer noche, hijos míos, dijo Talio con gravedad, y mañana me separaré de vosotros.

—Púese entrando por el valle adelante, y los jóvenes le seguían sin replicar, aunque se miraban uno á otro maravillados de aquella extraña determinación.

—Aquí nos quedamos! repeta Silvio en su interior, en tanto que buscaba con la vista un paraje acomodado para guarecerse.

De improviso descubrieron á la vuelta de una peña una choza arruinada que estaba medio oculta por algunos árboles.

—Valeria, ve á buscar hojas para disponer las camas: esta choza pertenece á tu esposo, y yo soy vuestro huésped. Silvio quería ir también por las hojas; pero le dijo Talio:

—Deja que vaya sola: tengo que hablarle.

Valeria salió afuera volviéndose á mirar al anciano como recelosa.

—Silvio, en esta cabaña has vivido ya en tu tierna infancia.

—¡Aquí! padre mío, respondió Silvio recorriendo con una rápida ojeada aquel reducido albergue.

—Aquí en ese rincón estabas acostado cuando yo entré en ella; bajo su rústico techo moraba tu padre, y en aquella eminencia cubierta de yerba descansan sus cenizas.

—¡Las cenizas de mi padre!... exclamó Silvio con dolorido acento, y saliendo precipitadamente de la choza se arrojó sobre la sepultura, en la que

SILVIO Y VALERIA

LA VESTAL ROMANA

NOVELA TRADUCIDA DEL ALEMÁN

POR D. F. S.

(Continuacion.)

—Caiga sobre mí alma, amada Tercia, sacerdotisa piadosa, interrumpió Silvio acercando á sus ojos la mano de Tercia.

Valeria en tanto, absorta y trastornada, revolvia los suyos á todos lados creyendo era ilusión cuanto veía.

—Soségate y vuelve en tí, le dijo Talio.

—¿Dónde estoy?... exclamó al fin con un profundo suspiro.

—En los brazos de tu padre... en el aposento de tu libertadora.

Valeria miró entonces á Tercia con algún ceño, más luego asomó á sus labios una dulce sonrisa hasta que por último se arrojó á sus pies, y con la mano puesta en el corazón le dijo:

—Tercia, ¿será verdad lo que me pronostican tus miradas?

Tercia le dió un abrazo afectuoso é imprimió liernos besos en sus mejillas.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(3 DE SETIEMBRE.)

La prensa del día de hoy se dedica en su mayor parte a dar cuenta de la elección de senadores, formando con tal motivo curiosas estadísticas sobre las fuerzas con que respectivamente cuentan los partidos en la Cámara alta. El Imparcial, ocupándose de este asunto, da por resultado que el Gobierno tiene gran mayoría en el Senado, pues sumando los ciento treinta y cuatro senadores que han resultado elegidos, y pertenecen a la mayoría, á los setenta inamovibles arrojan una mayoría de más de doscientos, cuando todas las oposiciones reunidas no llegan á ciento treinta. Los cálculos de El Imparcial nos parecen un poco optimistas por lo que toca á los senadores vitalicios, pero no puede, sin embargo, dudarse que en el fondo el trabajo del colega democrático tiene gran exactitud. El Gobierno no tiene en el Senado la mayoría que en el Congreso, pero sin embargo, el número de senadores electivos, y su significación política, hacen creer fundadamente que arribará sin mucho esfuerzo en la Cámara alta á una situación tranquila y despejada. Dando ya como un hecho que esto llegue á suceder, no cabe duda que el Gobierno ha vencido el más grave y terrible escollo, en el cual todo el mundo creía que habría de estrellarse la situación. La viciosa constitución que dieron los conservadores á la Cámara alta, recargando aquel cuerpo con el elemento ultramontano que todo lo invade, hacia temer á los amigos sinceros del Gobierno, cualquier desastre parlamentario. En nuestra opinión estos temores ya no tienen razón de ser, una vez visto el resultado de la elección de senadores que se verificó ayer. Conviene, sin embargo, no dormirse en una ciega confianza, y sobre todo, rebajar un tanto los cálculos que hace El Imparcial sobre los senadores vitalicios. Más vale en este punto que pequemos de menos que de más, seguros por otra parte que de cualquier modo que sea, el Gobierno ha resuelto victoriosamente el problema del Senado, y que en este punto ya no hay cuestión que pueda preocupar seriamente. La verdadera oposición está en el Congreso y ésta la forman los diputados conservadores-liberales que tienen asiento en la Cámara; pero las batallas parlamentarias que se libren teniendo por teatro de la acción este campo, ningún cuidado pueden ofrecernos toda vez que en el Congreso sobra mayoría al Gobierno para, si se quiere, regalar votos á las oposiciones. En la seguridad de que serán inútiles todos sus esfuerzos, lo que debieran hacer los conservadores era huir de toda polémica personal, facilitando de este modo la marcha desembarazada del Gobierno por el camino de las reformas legislativas que tiene que llevar á cabo. Ya sabemos nosotros que el natural despecho de los conservadores no puede inspirarles esta conducta patriótica, que no se hallarán bien el día en que por unas y otras causas, no provoquen una ruidosa borrascosa parlamentaria; pero sea lo que quiera, nosotros creemos cumplir dándoles nuestros consejos leales, y se los damos tanto más desinteresados, cuanto que desde ahora aseguramos que no ha de preocuparnos su oposición, venga en la forma que viniere, seguros del apoyo que nos presta el país y de la utilidad generalmente reconocida de nuestra política. Las cuestiones de actualidad están sujetas en estos momentos á un pequeño compás de espera, y el cual subsistirá hasta tanto que regresen de Comillas los Sres. Sagasta y Martínez Campos, que han salido hoy para aquel punto á ofrecer sus respetos á los reyes. El presidente del Consejo, aprovechando esta visita, lleva á la firma de S. M. los decretos concernientes á los 39 senadores vitalicios. Háblase también de una extensa combinación de gobernadores, pero este asunto, como los referentes á la constitución de las mesas en ambas Cámaras y á las presidencias de las comisiones del Mensaje, no se tratará hasta tanto que el Sr. Sagasta se encuentre en Madrid. Para entonces, y según los más concienzudos políticos, se anunciará la cosa pública y sobrarán incidentes y noticias que comunicar á nuestros lectores. Mucho celebraremos que así sea, porque para aburrimiento basta y sobra con el del pasado verano.

LA MAYOR DERROTA

Terminadas las elecciones de senadores, en las que tan brillante triunfo ha obtenido el Gobierno, empiezan los periódicos conservadores á hablar de coacciones, de presión oficial y de indiferencia del cuerpo electoral, procurando de esa manera desvirtuar el efecto que naturalmente ha de producir en el país su completa derrota. Y no reflexionan que de tal manera caen en el más completo ridículo, porque si ciertas afirmaciones pueden pasar, tratándose de las elecciones de diputados, producen risa al aplicarlas á las de senadores. Pues qué no sabe la prensa canovista cómo se efectúan estas? Los compromisarios se eligen por los ayuntamientos y mayores contribuyentes, y teniendo en gran parte de aquellos mayoría los conservadores, y no siendo fácil ejercer presión alguna sobre los contribuyentes, dicho se está que en la elección de compromisarios, la ventaja estaba toda de parte de la oposición, y siempre tenía ésta garantizada la libertad é independencia del elector. Llegado ya el momento de la elección, los conservadores se hallaban auxiliados por

los votos é influencias de las diputaciones provinciales, conservadoras en su inmensa mayoría, que al propio tiempo podían ejercer directa é inmediata vigilancia en el acto de la elección. ¿Cómo era posible cohibir la libertad de los compromisarios? De qué manera podía ejercerse esa coacción? Imposible de todo punto. Lo que hay es, que pocas veces se habrá registrado una derrota tan significativa ni tan completa.

Los conservadores contaban con las diputaciones provinciales, con respetables elementos en los municipios y con los mayores contribuyentes que creían afiliados ó simpáticos á su partido, y se encuentran con que esos contribuyentes, base de la elección, apoyan resueltamente al actual Gobierno y dan la más seria prueba incontrovertible de que el país que trabaja y paga, rechaza la política y la administración que por espacio de seis años ha venido esparciendo su funesto dominio.

No es en verdad muy conforme con los principios liberales el vigente sistema electoral de la alta Cámara, conservador en su esencia, pero por lo mismo enaltece más al Gobierno el triunfo que ha alcanzado. No es este momento oportuno de exponer consideraciones sobre ese sistema electoral, pero si en vez de haberse elegido los compromisarios por los concejales y contribuyentes, lo hubieran sido por los electores en el acto de la elección para diputados á Cortes ¿qué no hubieran dicho los conservadores? ¿Cómo hubieran dejado volar su imaginación para justificar su derrota?

Hoy, ni ese recurso les queda. El Gobierno tenía en su contra el sistema de elección, y la constitución en general conservadora de las diputaciones y ayuntamientos; y sin embargo ha vencido. Esto solo basta para juzgar á qué extremo ha llegado en el país, el desprestigio de los conservadores, y la repulsió que inspira su política.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Liberal de ayer publica el siguiente suelto, que reproducen e comentan los periódicos de anoche:

«El Sr. Balaguer ha sido elegido senador por la provincia de Barcelona.»

Esta elección ha producido general sorpresa, porque nadie se esperaba que el diputado electo por Villanueva tuviese pretensiones á la senaduría.

La deducción lógica de esta doble elección, es que el Sr. Balaguer abraza el propósito de renunciar el cargo de diputado, completándolo con la idea de apoyar en Villanueva la candidatura de su amigo, el Sr. Letamendi, en segundas elecciones.

Este supuesto pensamiento del Sr. Balaguer ha hecho, de deducción en deducción, que se le considere dispuesto á eludir, en lo posible, los candentes debates que en la Cámara popular habrán de sostenerse en las cuestiones económicas, y muy particularmente en la de reforma arancelaria, asuntos que habrán perdido mucho de su interés é importancia cuando al Senado le correspondiera discutirlos.

El primero sorprendido por su elección ha sido, sin duda alguna, el Sr. Balaguer, que por razones de delicadeza y consecuencia nunca en él se mentada, había telegrafiado dos días antes de la votación á los amigos que estaban dispuestos á darle una nueva prueba de afecto y confianza, que retirasen su candidatura. Ese telegrama no bastó, sin duda, á convencer á los compromisarios de los verdaderos deseos del Sr. Balaguer, ó éstos quisieron realizar á todo trance su propósito, que tanto honra y enaltece al diputado por Villanueva y Geltrú.

Por lo demás, dada la elección, ignoramos en estos momentos si el Sr. Balaguer optará por el cargo de senador ó por el de diputado; pero sea cual fuere su resolución podemos afirmar dos cosas.

Primera: que el Sr. Balaguer, no considera como una propiedad de lo que puede disponer á su antojo el distrito de Villanueva y Geltrú, pues conoce toda la independencia de aquellos electores, y ha respetado y respetará siempre su libertad de acción. No ha de influir, por lo tanto, en su decisión el interés de que salga diputado por dicho distrito su amigo el Sr. Letamendi, como afirman ó suponen El Liberal y otros colegas. Tendría una verdadera satisfacción si viera sentado en los escaños del Congreso, á ese su amigo, pero no le cederá su distrito de Villanueva, porque este distrito no es de los que pueden cederse.

Segunda: que el Sr. Balaguer no es de los hombres políticos que acostumbran á eludir el cumplimiento de sus deberes. Bien conoce El Liberal la dignidad y entereza del Sr. Balaguer, y ni por un momento ha debido suponer que su elección de senador tiene por objeto eludir las discusiones económicas del Congreso. En una ó en otra Cámara, defenderá sus principios de siempre, presentándose al frente de los defensores del trabajo nacional, para combatir sin tregua ni descanso las soluciones libre-cambistas. El Sr. Balaguer no es de los que retroceden, ni de los que se atemorizan.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de los incidentes ocurridos en la elección de Berga, cuya acta será una de las más ruidosas del Congreso. Como detalle culminante de lo que ocurrió el día del escrutinio, refiere La Publicidad, de Barcelona, que el dignísimo señor juez del partido firmó el acta del escrutinio general, y la creden-

cial de diputado, á favor del Sr. Bonanza, considerando que á ello estaba obligado terminantemente por el texto de la ley, pero protestando contra la ilegalidad del escrutinio, y consignando esta protesta en el acta, así como su apelación al tribunal de actas graves del Congreso.

«El mismo señor juez, dice La Publicidad, autorizó á los firmantes del acta que á continuación insertamos, para que la redactaran y suscribieran, y evidenciado por sus declaraciones y por las del notario D. Antonio Pedrals que había testimoniado y luego precluido y lacrado el acta que aparecía falsificada, que se había cometido un delito, con la misma pluma con que firmó el resultado del escrutinio general, comenzó á instruir las primeras diligencias de causa criminal contra los autores de la falsificación que resultó favorable al Sr. Bonanza.»

El colega barcelonés inserta la contra-acta que diez secretarios escrutadores, de los catorce que concurren al acta, entregaron al Sr. Marin, y de la cual copiamos el siguiente párrafo, que es como su síntesis:

«En vista de todo lo expuesto, los infrascritos acusaron de falsedad el acta y protestaron de que se les obligase á computar un resumen falsificado, y por este motivo, reunidos los infrascritos, manifiestan terminantemente que, computando los votos del resumen legal de Caserras, resulta que en la totalidad de los escrutinios parciales, tales como aparecían en las actas legales, el Sr. D. Joaquín Marin y Carbonell ha obtenido cuatrocientos setenta y ocho votos, el Excmo. Sr. D. Pascual de Bonanza trescientos tres votos, el Excmo. señor D. Eugenio Monteró Rios seis votos, el Sr. D. Ildefonso Fernandez Sanchez tres votos, y el señor D. Rafael Espejo del Rosal un voto, y en consecuencia, á los efectos oportunos, los infrascritos componentes de la mayoría de los secretarios escrutadores, ya que son catorce el total de estos que componen la junta y diez los firmantes de la presente, declaran que correspondía ser proclamado diputado á Cortes por la mayoría de los votos que constan en los resúmenes legales de todas las secciones del distrito á D. Joaquín Marin y Carbonell, á fin de que por ningún concepto pudiese caberles responsabilidad alguna, aplicando al Congreso de los señores diputados que, dejando de sancionar y autorizar las falsificaciones palpables y plenamente demostradas en el acta del escrutinio general, como es de esperar de su alta ilustración y reconocida equidad y justicia, deje sin efecto la proclamación hecha á favor del Excelentísimo Sr. D. José Pascual de Bonanza, pues así lo cree de justicia que esperan merecer del Congreso de los señores diputados.»

Berga día veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—Mariano de Poix.—Agustín Rosal.—Juan Canal.—José Cabanas.—Esteban Campá.—Salvador Deden.—Pablo Deig Prat.—Martín Niubó.—Juan Torner.—Juan Granges.»

Se congratula El Tiempo y se alborozaba haciendo notar que casi todas las universidades han elegido senadores afectos á la política canovista. Está explicado el fenómeno. Ahora se tocan las consecuencias de la expulsión de varios catedráticos liberales y de aquellos nombramientos que hacia el señor conde de Toreno, sin importárselo un ardite las designaciones en primeros lugares de las ternas.

El acta de Gandía ha de dar motivo á prolijas y árdas discusiones, pues según nuestras noticias reviste caracteres de suma gravedad. Luchaban en aquel distrito el Sr. Loygorri, antiguo constitucional, persona muy estimada en la comarca y rico propietario, y el Sr. Cort que aparece vencedor.

Los periódicos de Valencia se ocupan extensamente de dicha elección, concediéndola la importancia que para nosotros tiene en vista de los informes que hemos recibido, según los cuales el Sr. Loygorri, sería hoy diputado electo, porque legalmente ha obtenido mayor número de votos que el Sr. Cort.

Leemos en El Cronista: «Damos la enhorabuena á la situación por el nuevo auxilio que le ha salido en la prensa. El Voto Nacional viene dedicando la mayor parte de sus trabajos á parar los golpes dirigidos contra la fusión y á dirigir mejor los de esta contra los conservadores.»

«¿Qué gnda hay ya que debatir con los piistas? ¿Se han puesto ustedes de acuerdo sobre el pacto, ó envidian la representación de los posibilistas y quieren compartir sus alianzas?»

Creemos que nuestro estimado colega El Voto Nacional arreglará sus cuentas con El Cronista. Por nuestra parte, diremos á este colega lo que ya sabe, pero que no está demás repetir, y es que siendo muy grato para nosotros el concurso de El Voto Nacional, todavía no hemos llegado al lamentable extremo de aceptar como defensores de nuestras ideas á los órganos del partido democrático autonomista y podemos asegurar más á El Cronista, y es que nunca llegaremos.

«Podría dar el colega conservador idénticas seguridades?»

Dice El Clamor de la Patria: «Leemos en La Mañana: «Hemos sido honrados con la visita de nuestro estimado colega El Debate, cuya atención agradecemos cordialmente, deseándole una feliz y prolongada vida.»

«Podrá aplicarse á lo copiado lo de «cuando en mi casa me hablan con crianza, mala va la danza.» Porque nos parecen muchos pipros los que la apreciable MAÑANA endilga á El Debate, á quien no hemos tenido el gusto de ver por nuestra casa.»

Un poco injusto es con nosotros el apreciable colega democrático. Lo que hemos hecho no ha sido dirigir pipros á El Debate, sino saludar su presencia en nuestra redacción con la cortesía y afecto que se debe á un compañero en estas ardientes lides periodísticas, y seguramente convendrá tanto más El Clamor, en la verdad de estas palabras, cuanto que su reaparición fué saludada por nosotros con análogas frases de afecto.

El excelente efecto que en la prensa de Madrid ha producido el decreto sobre la forma de hacer ineludible el pago á los profesores de instrucción primaria, se manifiesta igualmente en la gran mayoría de nuestros estimados colegas de provincias; y no decimos que en todos, porque en este concierto de legítimos elogios surge una nota discordante, y es el silencio que acerca de tan importante determinación guardan los órganos del partido tradicionalista.

Bien mirado, no nos extraña el mutismo de los defensores de esas vetustas ideas, y si la consignamos, no es ciertamente porque nos cause el menor pesar sino para hacer evidente una vez más el horror con que las agrupaciones reaccionarias contemplan el movimiento progresivo de la cultura y el desarrollo intelectual de los pueblos.

Desde el instante mismo en que los Sres. Salmeron y Montero Rios alcanzaron el número suficiente de votos acumulados para tomar asiento en el Congreso, surgió en algunos periódicos la duda de si se verían obligados á prestar juramento de obediencia á las instituciones.

Pero todo cuanto acerca de esto se decía, no era más que suposiciones y conjeturas. Hasta ayer no se había presentado claramente la cuestión, y lo fué por El Liberal en un artículo que por la noche era objeto de toda clase de comentarios.

El colega democrático hace con este motivo algunas consideraciones que creemos oportuno reproducir para que se conozca mejor su pensamiento.

Entre otras cosas, dice: «En la esfera moral, el juramento es una fórmula inútil ó una violencia indisculpable. Fórmula inútil, si el juramento es conforme á la conciencia; violencia indisculpable, si la contradice.

Guardando el respeto debido á los fueros de la conciencia, no es lícito exigir á Salmeron ni á nadie un juramento que repugne á sus afectos y convicciones.»

«La obligación del juramento impuesta al diputado es en la esfera del derecho político constituyente de todo punto injustificable é insostenible en alguno de los extremos que abraza aquella fórmula.

El juramento supone relación de inferioridad en el que lo presta respecto á aquel ó á aquellos en cuyo favor, beneficio ó interés lo presta. El diputado en el ejercicio de sus funciones no está en relación de inferioridad respecto á ninguna institución. Es inviolable é irresponsable por sus opiniones y por sus votos. No se explica, pues, fuera de la ley escrita que el diputado preste juramento en interés de lo que no es superior á él.

El juramento puede explicarse por razón del origen de quien lo presta.

El Gobierno podrá exigirlo del funcionario suyo á quien nombra.

El soberano, del ministro á quien designe para que le ilustre con sus consejos y resguarde su inviolabilidad.

Pero el diputado no debe el cargo que desempeña ni al Gobierno ni al soberano, sino á la nación que le elige.»

Al conocer estas opiniones se encaran con nosotros los periódicos conservadores, y nos preguntan si estamos conformes ó no estamos con la fórmula del juramento.

En esta como en casi todas las cuestiones, se extravían de un modo deplorable los órganos canovistas y no atienden á lo más importante que es lo siguiente:

El juramento es una fórmula establecida por los reglamentos de ambos Cuerpos Colegiados ¿no es así?

Pues bien, como los reglamentos están vigentes y con arreglo á ellos han de constituirse las Cámaras, resulta que para que el Congreso, por ejemplo, exista, es preciso, es necesario, es indispensable que los diputados presten juramento y después de prestado en número suficiente, con arreglo también al reglamento, entonces se dirá que está constituido el Congreso y luego podrá procederse á la reforma de aquel si los representantes del país lo creen conveniente.

Este es el verdadero aspecto de la cuestión. Mala ó buena la fórmula del juramento á ella tienen que someterse los que quieran cumplir en el Congreso desde luego el mandato de sus electores, porque el Gobierno no puede por sí reformar los reglamentos de las Cámaras; mas tarde, una vez constituida aquella Asamblea legislativa, cabe llevar á término la reforma del reglamento en el sentido que los diputados juzgen más oportuno.

Por nuestra parte, en esta como en otras cuestiones estamos dispuestos á defender lo que la oposición constitucional defendió en la oposición, y creemos que eso será el criterio del Gobierno.

ELECCION DE SENADORES

Según telegramas recibidos en el ministerio de Ultramar, han sido elegidos senadores por Puerto Rico los Sres. Herreros de Tejada, marqués de Valdecañas y Vazquez Queipo. Por Santiago de Cuba los Sres. Torres y Vinent; por Matanzas, Leon Crespo, marqués de San Carlos de Pedroso. Por la Habana, conde de Casa, Moret, Ibañez y marqués de Diana, todos adictos, menos el Sr. Moret, que es conservador.

La sociedad Económica, á D. Rafael Labra. La Universidad de la Habana, á D. José Güell y Ronté. En Santa Clara no hubo elección por falta de número de electores. Ignórase el resultado de Puerto-Príncipe y de Pinar del Río. Almería.—Sres. Albarracín, marqués de Valdecañas, conde de Monterco. Barcelona.—Sres. Cullaso y Gil, Balaguer, marqués de Cuitadilla.

EXTRANJERO.

Aseguran algunos amigos de Mr. Gambetta que el presidente de la Cámara no aceptará, en manera alguna, el encargo de formar ministerio, sino consiguiese que se fusionen los distintos grupos de la izquierda. Y hay quien afirma que Mr. Jules Ferry está practicando trabajos muy activos en igual sentido.

Esto, sin embargo, se cree generalmente que Mr. Gambetta será muy pronto jefe del gabinete, y entre las personas que la opinión pública designa para desempeñar carteras, figuran, con más visos de probabilidad, los nombres de Ferry, Bert, Challemel, Freycinet y Say.

El jueves tuvo lugar un Consejo extraordinario de ministros bajo la presidencia de Mr. Barthelémy de Saint-Hilaire, al cual asistieron: M. S. Constan, Sadi, Carnot y Tirard.

Y dice un periódico francés: «Se trató, según parece, entre otras cosas, de la insurrección de Argelia y la campaña de Túnez, acordando que se envíe pronto una fuerte columna expedicionaria, con la cual se podrá dar buena cuenta de los rebeldes en un par de meses á lo sumo.»

Se activan los preparativos para enviar el cuerpo de ejército citado lo más pronto posible, asegurándose que dentro de veinte días podrá ya verificarse el embarque.»

Desearíamos que se realicen las esperanzas de nuestro colega traspirenaico; pero creemos que el plazo prefijado es muy corto para estirpar la rebelión de un país, cuyos naturales no presentarán nunca batallas, limitando su plan de campaña á fatigar al enemigo con la velocidad de sus marchas y á caer sobre el punto que por su debilidad les presente mayores probabilidades de obtener alguna ventaja.

Los periódicos franceses publican un telegrama de Túnez fecha 31, dando cuenta de los combates sostenidos el 27 y 28 del pasado en Bir-Arbain, por la columna que manda el coronel Corread, y á juzgar por su contenido, el resultado ha debido ser satisfactorio para las armas del ejército expedicionario.

Para que nuestros lectores puedan apreciar por sí mismos las razones en que fundamos nuestro juicio, insertamos á continuación uno de los párrafos de aquel documento, traducido literalmente. Dice así:

«Por consecuencia de los combates valientemente sostenidos por la columna Corread en Bir-Arbain en la noche del 27 al 28 y la mañana de este día, el jefe de nuestras fuerzas, temiendo ser envuelto, no contando con refuerzos y viéndose en presencia de una masa considerable de indígenas, en lugar de proseguir su marcha sobre Hammamet se replegó hacia Hamman-Lif en buen orden.»

De Tolon y Marsella han salido ya varios cuerpos con destino á Túnez y la Argelia. Tres batallones ocuparán á Sona.

Según se desprende de las últimas noticias recibidas de Viena, se cree en los círculos políticos mejor informados que el Austria está dispuesta á aceptar la proposición francesa, que tiende á procurar una inteligencia entre Inglaterra y Austria en la cuestión del Danubio. De esta manera podría arreglarse definitivamente en la próxima reunión de la comisión europea la cuestión danubiana.

Se recordará que las negociaciones directas entre Austria é Inglaterra no dieron resultado, porque esta última nación trataba de hacer ilusoria la acción de la comisión mixta que debe constituirse para reglamentar la navegación entre Galtz y las Puertas de Hierro.

El Austria rechazó todas las proposiciones; y se desesperaba ya de conseguir un resultado favorable, cuando Francia se encargó del papel de mediadora y propuso aumentar á la comisión mixta un miembro de la comisión europea, para decidir en las cuestiones litigiosas. Este nuevo individuo sería nombrado por un año, por orden alfabético, de suerte que todas las potencias tendrían así por turno, su representante en el seno de la comisión mixta. Sobre la base de esta proposición se espera llegar á un arreglo definitivo.

La Prensa dice, con respecto á las combinaciones políticas, que ciertos periódicos creen deber unir á la visita del conde Andrassy á la corte de Rumania en Sinaia, que su significación política es precisamente contraria á lo que algunos han creído, puesto que el rey Carlos de Rumania es el que ha invitado expresamente al conde Andrassy, para demostrar una vez más que su corte y su Gobierno no tienen participación alguna en la agitación antiaustriaca y antimagyar que intenta mantener una parte de la prensa rumana con respecto á las pretendidas violaciones de frontera por los austriacos, y que continúan reinando las mejores relaciones entre la Rumania y Austria-Hungría.

Noticias de Ragusa anuncian que la insurrección en la Herzegovina adquiere un carácter bastante grave. Ha sido atacado un destacamento de 20 soldados, y en Olicova han sido muertos dos gendarmes. Los austriacos ocupaban varios fortines, entre Ragusa y Trebinie, con objeto de asegurar las comunicaciones, que por momentos se van haciendo más difíciles.

Como continuación de los comentarios á que ha dado lugar el anunciado viaje del rey Humberto á Viena y Berlin, publica el diario de Praga, la Bohemia, una carta recibida de un corresponsal de Berlin en la que asegura que una inteligencia entre Austria, Alemania é Italia no puede tener otro objeto que el de combatir mancomunadamente el

peligro social por medio de una sana política económica y el mantenimiento de la paz. Afade dicho corresponsal, que la inteligencia será un hecho en el momento en que el rey Humberto efectúe el anunciado viaje á las cortes de Austria y Alemania.

En Constantinopla, al decir de un periódico extranjero, se ha descubierto una conspiración que tenía por objeto atacar contra la vida del sultán. Refiere el hecho de este modo:

Parece que la policía denunció á un griego llamado Ichivioglou, al cual se le suponía jefe de una conspiración que tenía por objeto asesinar al emperador por medio de dinamita durante la residencia de S. M. en el palacio de Yopeapu.

Interrogado el griego, denunció á sus cuñados, de apellido Zani y subditos italianos, los cuales, dijo, habían recibido las materias explosivas. Ambos hermanos Zani fueron inmediatamente detenidos, y en poder de uno de ellos se encontraron diez cartuchos de dinamita con mechas y cápsulas de percusión. El arrestado se defendió diciendo que había comprado aquellos cartuchos para hacer experimentos de pesca en el mar de Mármara y citó el nombre del griego Ychivioglou tuvo por único móvil el miserable deseo de satisfacer miserables venganzas personales.

Corría en la capital de Turquía el rumor de que Midhat-baja y sus compañeros de destierro habían sido puestos en libertad por un grupo de árabes que atacó la escolta que los conducía, cerca de Túnez.

La noticia necesita confirmación. Terminado el Ramadan, el embajador de Inglaterra en Constantinopla va á plantear seriamente la cuestión de reformas en Armenia.

Asesgurase que propondrá el envío inmediato de un comisario extraordinario provisto de plenos poderes para obrar en concierto con los cónsules de Inglaterra y tomar medidas preparatorias, interin se acuerdan las definitivas.

Mientras exista el imperio turco tendrá siempre una cuestión pendiente con las potencias. Apenas ha resuelto la de Grecia, haciendo el mayor sacrificio de los muchos que ha hecho hasta ahora, cuando ya se agita la cuestión armenia.

La situación de la Albania tampoco es satisfactoria, y no tendría nada de particular que la insurrección levante de nuevo la cabeza á la primera coyuntura favorable que los acontecimientos políticos la ofrezcan.

Cuanto se ha dicho acerca de la enfermedad del príncipe de Gales era exagerado, puesto que solo se quejaba de una ligera indisposición, de la cual se encuentra completamente restablecido.

El príncipe heredero ha partido de Osbon con la princesa su esposa y sus hijos. La divergencia de opiniones entre Parnell y Dillon, los dos jefes de la agitación irlandesa, se acentúa más cada día.

En un banquete dado en honor de Dillon, anunció éste su intención de abandonar la vida pública por no estar de acuerdo con Mr. Parnell, que recomienda se haga en Irlanda una prueba sincera de la ley agraria.

Las noticias que el telegrafo nos trasmite de San Petersburgo nos dan á conocer una nueva evolución del czar. Habiendo presentado el general Ignatieff la dimisión del cargo de ministro del Interior del imperio, le ha sido admitida por el czar y ha sido nombrado para reemplazarle el conde de Schovaloff.

Ignoramos los fundamentos de esta nueva crisis parcial en Rusia, y tenemos que esperar para saber las noticias que nos trasmitan los periódicos extranjeros, porque hasta ahora no sabemos otra cosa sino que el general Ignatieff encontraba en la corte serias dificultades para desarrollar su política.

En el Perú una parte importante de las fuerzas del gobierno provisional se ha desbandado dirigiéndose á unirse á los montoneros ó indios de las montañas que mantienen aún la guerra.

Estos han reunido fuerzas suficientes para amenazar á Lima, cuya guarnición chilena es muy reducida por haber vuelto á su patria la mayor parte de las fuerzas de ocupación.

De Colombia anuncian haber descubierto el presidente Ruiz una conspiración, apoderándose de armas y otros pertrechos militares.

En su consecuencia publicó un decreto declarando que serían presos y juzgados como enemigos del Estado y de la paz pública los ciudadanos que no entregasen en el plazo de tres días las armas pertenecientes al Estado que tuviesen en su poder.

Mañana llegará á esta corte el director de Obras públicas Sr. Page. Dicho señor saldrá para Santander á fines de la semana próxima con objeto de acompañar en su regreso á S. M.

El auxiliar del ministerio de Fomento Sr. Paente, ha sido nombrado secretario de la comisión nombrada con objeto de estudiar los medios de evitar las emigraciones en sustitución del ingeniero agrónomo Sr. Robles, que actualmente se encuentra enfermo.

Hoy domingo se celebrará en Zaragoza solemnemente la entrada oficial de su eminencia el cardenal arzobispo.

El prelado se trasladará de incógnito al seminario sacerdotal de San Carlos, donde esperará á las dos residencias de la Seo y del Pilar que llegarán á pie, de manteos y sombreros, y tomando honores en la portería, avisarán al prelado de su llegada por medio del maestro de ceremonias.

El señor dean pronunciará un breve discurso, felicitándole en nombre del cabildo y clero metropolitano, al cual contestará el cardenal. El maestro de ceremonias más moderno queda encargado de avisar la llegada del ayuntamiento. Entonces saldrá el prelado con todo el clero á recibirle en la puerta.

El concejal decano ayudará á S. E. á montar en la mula y entre él y el alcalde primero, se incorporará al resto del ayuntamiento, que irá montado en caballos ó en carretillas descubiertas.

Paris 3.—Se están celebrando solemnes honras fúnebres en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto en sufragio de monsieur Thiers para conmemorar el cuarto aniversario de su fallecimiento.

La ceremonia religiosa asisten muchísimos hombres importantes y una numerosa concurrencia.

Paris 3 (12:35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25 3/4. El exterior ídem, 26 7/8.

Argel 3.—Resultado de informes fidedignos que Abu-Hamama se ha internado en el Sur de la Argelia.

Está seguido solamente por unos cuantos fanáticos.

No se confirman los rumores de una inteligencia entre varios grupos de insurrectos árabes.

Viena 3.—Telegramas de la Argelia aseguran que la numerosa tribu de los moghars ha ofrecido su sumisión á las autoridades francesas.

Las últimas noticias de Atenas anuncian temores de sublevación en la isla de Creta.

Paris 3.—Se preparan grandes fiestas tanto en París como en los departamentos para celebrar mañana el aniversario de la proclamación de la república en Francia.

El Sr. Tirard, ministro de Comercio, marchará la semana próxima á Londres, invitado por el señor Gladstone.

Con este motivo se suspenderán algunos días las conferencias de la comisión que negocia el tratado comercial franco-italiano, de la que el Sr. Tirard es presidente.

Washington 3.—Continúa mejorando el general Garfield.

Han desaparecido por completo los síntomas de imminente peligro.

La temperatura corporal ha recobrado su estado normal.

Se han suprimido los partes facultativos que se daban por la mañana y al medio día, en vista del estado relativamente satisfactorio del enfermo.

En lo sucesivo solo se dará el parte diario de última hora.

Paris 3.—Bolsa: Fondos franceses: el 3 por 100, 84 90. El 5 por 100, 115 50.

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 25 1/2. Idem exterior, 26 1/4.

Denda amortizable exterior, 43 3/4. Obligaciones de Cuba, 506 25.

Consolidados ingleses, 93 3/4. Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 7/8. Idem exterior, 00.

Denda amortizable exterior, 00. Obligaciones de Cuba, 505.

Túnez 3.—Después de la retirada de la columna Corredor de Hammamif los insurrectos se entregaron á toda clase de excesos y exacciones en Soliman, Groumbella y Tourki, dirigiéndose después hacia el Oeste para atacar á las francesas que ocupan á Zaghonan.

Numerosos indígenas abandonan Túnez con armas y municiones.

La ocupación francesa se va haciendo necesaria.

Argel 3.—Hoy ha circulado el rumor de una tentativa de asesinato contra Abu Hamama por los fanáticos que le acompañan.

Paris 3.—El periódico El Tiempo publica un telegrama de Berlín diciendo que los emperadores de Rusia y Alemania tendrán una entrevista durante las maniobras militares que en breve se verificarán en la Persia Occidental.

Nueva-York 3.—Ha circulado el rumor de haber sido asesinados por los indios Apaches de Nuevo Méjico el general americano Darr, siete oficiales y 110 soldados.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que se autorice el tránsito por Francia de los remos y las dnelas del valle del Roncal en la provincia de Navarra sin perder su nacionalidad, verificándose su salida por la aduana de Ibaña, y que la importación se haga precisamente por las de San Sebastian, Bilbao, Santander, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera ó Bermeo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en 4 de Julio último y 2 del corriente, en el personal de jueces de primera instancia.

NOTICIAS.—Añoche á las diez salieron en el tren-correo para Santander y Comillas los señores presidente del Consejo, acompañado del subsecretario de su departamento. Sr. Leon y Llerena, y el señor ministro de la Guerra con su ayudante el Sr. Moreno.

A la estación bajaron á despedirlos los demás ministros y muchos diputados electos.

Mañana llegará á esta corte el director de Obras públicas Sr. Page. Dicho señor saldrá para Santander á fines de la semana próxima con objeto de acompañar en su regreso á S. M.

porará al resto del ayuntamiento, que irá montado en caballos ó en carretillas descubiertas.

A las cuatro y media de la tarde saldrá la comitiva del seminario al Coso, y recorriendo después las calles de Cerdán, Mercado, Manifestacion, Espoz y Mina y D. Jaime I, hasta la plaza de La Seo. El cabildo, que desde San Carlos habrá ido por el camino más breve al templo de La Seo y vestido capás esperará la llegada del arzobispo en el atrio del templo.

El señor chantre ayudará á apearse á S. E. y arrodillándose en el sitio, leerá el juramento, permaneciendo los dos secretarios del cabildo arrodillados uno á cada lado durante el acto. Concluido el juramento se entonará el himno Te Deum y se pasará al claustro, llevando al prelado en torno.

Después subirá el arzobispo á la silla que habrá en el lado del Evangelio y allí el cabildo, con hábitos de coro y faldas, le dará un abrazo y le besará el anillo. Seguidamente el ayuntamiento y el resto del clero procederá también á besárselo. El prelado despedirá en la puerta del templo al ayuntamiento, y acompañado luego de doce prebendados, se retirará al templo á desahucarse.

Las campanas de todas las iglesias de la capital serán echadas á vuelo durante la ceremonia.

Se han invitado para que asistan á formar parte de la comitiva, á los señores gobernador civil, capitán general, diputación, universidad, instituto, juzgados, juntas de parroquias, y según creemos, á los diputados á Cortes residentes en esta población.

Nuestro querido amigo D. Benito Ayuso, secretario particular del señor ministro de la Gobernación, salió anoche con dirección á la Mancha, donde se propone permanecer algunos días al lado de su familia.

Desde las dos de la tarde de ayer hasta las tres de esta madrugada, no ha ocurrido en Madrid suceso alguno en que hubiera intervenido el juzgado de guardia.

Añoche se recibieron los telegramas siguientes: Badajoz 3 (7 m.).—El gobernador al ministro. Los incendios que tanta alarma causaron en esta provincia, han cesado por completo. Si alguno ocurre todavía, está muy lejos de obedecer á los planes que se manifestaron en un principio, siendo sólo consecuencia de imprudencia ó mal entendidas ventajas para mejorar el abono. A pesar de todo, siguen en vigor las medidas adoptadas. Las fuerzas están perfectamente distribuidas; la vigilancia continúa ejerciéndose de la manera más activa, y no es de esperar seguramente la repetición de los horrores pasados, ni el más leve accidente que con ellos se relacione.

Gerona 3 (7 1/2 m.).—En la madrugada de hoy un violento incendio ha destruido la fábrica de serrar maderas de esta capital. Gracias á los eficaces auxilios prestados por todas las autoridades, arquitectos provincial y municipal, funcionarios, guardia civil y demás fuerzas públicas y gran número de vecinos, se ha podido conseguir que el fuego no se propagase á los edificios contiguos. No han ocurrido desgracias personales, ignorándose hasta ahora la causa del siniestro, que se supone casual.

Leon 3 (8 1/2 m.).—Llego en este momento del puente de hierro sobre el Esla, donde tuvo lugar el descarrillamiento del tren correo. Por los indicios que se observan en la vía, la locomotora debió descarrillar hacia la mitad del cuarto tramo del puente, á contar desde esta capital.

La máquina y el tender han sufrido desperfectos. Los cinco wagones siguientes completamente destruidos. El puente presenta grandes averías en el tramo indicado y el siguiente. Las desgracias muy inferiores por fortuna á las que pudieran presumirse en vista del aspecto horroroso del tren descarrillado, se reducen al conductor del Norte contuso de suma gravedad, un viajero residente en esta provincia que ha sufrido la fractura de ambas piernas y cinco ó seis con ligeras contusiones. Se trabaja para desembarazar el puente del material destruido haciéndose el trasbordo de trenes sin dificultad.

Algodor 3 (9 20 n.).—El jefe de la estación al inspector del Gobierno: En este momento me avisa el guardia de día de la séptima brigada, que en el kilómetro 61 han cortado la vía, haciendo disparos el guardia de noche á los malhechores, indicándome no deje salir el tren correo de esta hasta que me avisen. Comunicaré cuanto ocurra.

Idem (11 23 n.).—En este momento avisa el capitán de la octava brigada que la interrupción de la vía es en el kilómetro 63 y no en el 61 como decía en mi anterior telegrama. Queda expedida la vía y continúa recorriendo el guarda de noche por sí hay alguna otra interrupción. Sale el tren correo con precaución y he dispuesto que la pareja de la Guardia civil vaya en la máquina.

Leon 3 (10 n.).—Ha habido tres heridos, á saber: el viajero Garrido, con doble fractura en la extremidad inferior; conductor Lopez, con contusión algo violenta en el pecho, y el conductor Sanchez, con contusión ligera. Los tres siguen relativamente en estado satisfactorio. Otros viajeros han sufrido ligeras contusiones. Se trabaja activamente para despejar la vía.

Añoche se reunieron en el local de la calle del Lobo los socios del casino democrático-popular, con objeto de verificar la elección de su junta directiva conforme á lo acordado en la noche del jueves. Presidió el Sr. Chavarría, y habiendo intentado algunos de los concurrentes pronunciar discursos aquel le impidió, preguntando á la reunión y acordando ésta que se procediera á votar.

Así se hizo y del escrutinio resultaron elegidos presidentes honorarios los Sres. Salmeron, Zorrilla, Figueras, Carvajal y Pi; efectivo D. Fernando Garrido y vicepresidentes los Sres. Garcia de Velasco, Saulete, Chitico, Sardá y Lahoz.

Los que más votos obtuvieron fueron Ruiz Zorrilla y Salmeron, y el que menos el Sr. Pi Margall.

El número de votantes fué de 44.

Esta noche á las nueve volverán á reunirse con objeto de dar posesión á la junta elegida.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 26 80 al contado y 26 90 á fin de mes; subvenciones á 52 90; operaciones.

Entre los decretos relativos á los senadores vitalicios, que lleva á la firma de S. M. el rey el presidente del Consejo, no figura el del conde de Xiquena por haber preferido éste el cargo de diputado, para el que ha sido elegido por puerto-Rico.

Hé aquí los nombres de los 39 senadores vitalicios, cuyos decretos lleva el Sr. Sagasta á Comillas: Vaiera, Montejó Robledo, Mazo, Monteverde, Rascon, Moreno Benitez, Asprillas, Abascal, Cuesta, Almodovar del Valle, Ullola (D. Benito), Saavedra, Baigoma, Suarez Inclán, Gallostra, Parra; generales Topete, Serrano Beldoya, Rey, Sanchez Bregua, Sanz, Prendergast y Torre Mata, conde de Mansilla, Almuna, Alcañazora, Arias (D. Severiano), Caro y Cardenas, Ramirez, Carmona, Mainquer, Ballesteros (D. Pio), Colmeiro, Penalarria, duque de Tetuan, conde de Sanafé, marqués de Ovieco, duque de Baena, Lopez Borrogero, Palau y Sanz (D. Salustiano).

La primera acta entregada en la secretaria del Senado, ha sido la del Sr. Rodriguez Vaamonde, electo por la academia de Ciencias Morales y Políticas.

La Gaceta de ayer dió cuenta de haber sido nombrado arzobispo de Valladolid D. Benito Sanz y Forés, actual obispo de Oviedo.

Ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente, el famoso tomador y espadista Pedro Perez (el Cerrajerin) de oficio cerrajero, el cual se dedicaba á hacer llaves para violentar las puertas.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas: «San Sebastian 2 (12:25 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación: El 31 comenzó la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Aranzazu. En los días 31 y 1.º han concurrido unos 700 peregrinos, reinando el orden más completo.

Mahon 3.—Han fondeado en este puerto de arriba forzosa los vapores-correos franceses Ajacio y Moyse, saliendo el primero para Marsella, y quedando el segundo para reparar averías. También de arribada ha fondeado el navio de guerra inglés Helicon.»

Anuncia un diario que las señoras é hijas de los funcionarios de telegrafos autorizadas por la dirección del ramo para la expedición de despachos en determinadas estaciones subalternas, están de enhorabuena, pues en los próximos presupuestos se les reconocerá el carácter de funcionarios públicos, y se les concederá retribución en vez del jornal que hoy disfrutan, aumentando sus haberes.

La comisión ejecutiva de la Sociedad de Salvamento de naufragos ha acordado proponer al consejo una recompensa honorífica para D. Celestino Garcia Ibarra, de Santurce, por su arrojo en el salvamento de seis personas que montaban una embarcación zozobrada en la barra de Portugalete. También ha acordado proponer para una recompensa pecuniaria á los seis marineros que tripulaban la lancha mandada por el Sr. Garcia Ibarra, que tiene ya la cruz de Beneficencia de segunda clase por hechos análogos.

Por viajeros llegados de Francia á Barcelona, se sabe que el jueves estaba nevando en algunos puntos del Pirineo.

Los españoles rescatados de las garras de Abu-Hamama han llegado á Almería, siendo objeto de las mayores atenciones por parte de aquel vecindario.

En el gobierno civil se entregó á cada uno de ellos 200 rs. facilitándoseles además bagaje para sus pueblos respectivos.

El diplomático acreditado en esta corte que ha sido víctima de una sustracción de alhajas por abuso de confianza, ha sido el ministro de Austria-Hungría, señor conde Ludolf. Las alhajas echadas de menos, han sido una docena de oncharones de plata y otra de cucharas soperas del mismo metal.

Ayer mañana fué conducido al hospital General un pobre jornalero que trabajaba en el taller del pirotécnico Sr. Alexandre, el cual estaba fumando y descuidadamente arrojó la punta del cigarro sobre un tonel de pólvora que se inflamó, produciéndole la fractura del brazo izquierdo con una grave herida en el mismo y varias quemaduras en el cuerpo.

La empresa del ferro-carril del Noroeste ha invitado á los diputados electos de Galicia y Asturias á una expedición, para inaugurar la línea de Brañuelas á Ponferrada que se verificará el día 11 del actual.

Bicen de Lóndres que, á consecuencia de las negociaciones seguidas últimamente entre la corte de Berlín y el Vaticano, se procederá, dentro de breves días, al nombramiento de un embajador por parte de Berlín cerca del Vaticano, y de un nuncio en Berlín por la corte pontificia.

El cónsul de Guatemala anuncia, por despacho de ayer, que se ha abierto al comercio la isla de Utiia, situada en la costa Norte de la república de Honduras, y también participa que la república de Guatemala ha entrado en la unión postal.

El Sr. Abascal está dispuesto á que se publiquen los establecimientos en que se hayan notado faltas en el peso ó adulteraciones en los artículos de primera necesidad.

Terminado el período electoral queda levantado el entredicho en materia de nombramiento y separación de funcionarios públicos.

Por el cabildo catedral de Valencia ha sido elegido senador D. Mateo Jaime, obispo de Mallorca.

Los fabricantes de Sabadell han elevado una atenta instancia al señor ministro de Hacienda, haciéndole presente los perjuicios que se irrogarían á la producción con el planteamiento de la base 5.ª de la ley arancelaria. Firman dicha exposición 44.000 personas, y de ella se dará cuenta á las Cortes al tratarse cuestión tan importante.

Ha recaído sentencia definitiva en el pleito que sostenía el ayuntamiento de Barcelona con los propietarios de los terrenos de la que debería ser plaza de Cataluña.

Por esta sentencia el ayuntamiento tendrá que indemnizar unos 300.000 palmos de terreno, sin contar el viable.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO. Venciendo en 4.º de Octubre próximo el cupon número 8 de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en las puntas designadas.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 4.º al 19 de Octubre, y trascurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO. Celebrado en este día con asistencia del notario D. Adrian Margarit y Coll, el sorteo de amortización de 5.250 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 687, 634, 432, 835, 404, 424, 360.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 360, 404, 424, 432, 634, 687, 835; en el segundo millar los números 4.360, 4.404, 4.424, 4.432, 4.634, 4.687, 4.835; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 4.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 4.º al 19 de Octubre, y trascurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO. Celebrado en este día con asistencia del notario D. Adrian Margarit y Coll, el sorteo de amortización de 5.250 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 687, 634, 432, 835, 404, 424, 360.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 360, 404, 424, 432, 634, 687, 835; en el segundo millar los números 4.360, 4.404, 4.424, 4.432, 4.634, 4.687, 4.835; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 4.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO. Celebrado en este día con asistencia del notario D. Adrian Margarit y Coll, el sorteo de amortización de 5.250 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 687, 634, 432, 835, 404, 424, 360.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 360, 404, 424, 432, 634, 687, 835; en el segundo millar los números 4.360, 4.404, 4.424, 4.432, 4.634, 4.687, 4.835; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 4.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO. Celebrado en este día con asistencia del notario D. Adrian Margarit y Coll, el sorteo de amortización de 5.250 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 687, 634, 432, 835, 404, 424, 360.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 360, 404, 424, 432, 634, 687, 835; en el segundo millar los números 4.360, 4.404, 4.424, 4.432, 4.634, 4.687, 4.835; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 4.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO. Celebrado en este día con asistencia del notario D. Adrian Margarit y Coll, el sorteo de amortización de 5.250 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 687, 634, 432, 835, 404, 424, 360.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 360, 404, 424, 432, 634, 687, 835; en el segundo millar los números 4.360, 4.404, 4.424, 4.432, 4.634, 4.687, 4.835; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 4.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO. Celebrado en este día con asistencia del notario D. Adrian Margarit y Coll, el sorteo de amortización de 5.250 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 687, 634, 432, 835, 404, 424, 360.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA --- CAPITAL 12.000.000 DE REALES

Constituida en París por escritura pública ante el notario Mr. Deslaudes. --- Domicilio provisional de la Sociedad; MADRID, calle de la MAGDALENA, núm. 1, principal

SUCURSALES EN BARCELONA Y LISBOA

La creación de una gran Sociedad de anuncios en Madrid, responde a una necesidad urgente de nuestra época.

Todos los países de Europa tienen Agencias expresamente organizadas para dar a la publicidad el mayor desarrollo posible en favor del comercio y de la industria; y la más poderosa de estas Agencias, la que extiende sus relaciones a todos los países del globo donde la prensa existe, la Agencia Havas, ha sido la inspiradora de la constitución de esta nueva Sociedad, a la cual presta su valioso concurso, y España no tardará en pedir las ventajas de ella.

La nueva Sociedad comenzará a funcionar el 4.º de Setiembre próximo; pero antes de dar el desarrollo necesario a sus operaciones, cree de su deber dar al público algunas explicaciones claras y terminantes.

1.º Sobre los medios de que la Sociedad dispone.

2.º Acerca del fin que prosigue.

Y 3.º Sobre los procedimientos que ella empleará con los anunciantes.

1.º El capital de la Sociedad, que es de 3 millones de pesetas, se halla enteramente suscrito, y las acciones de la misma se cotizan con gran prima en la Bolsa de París. Si por cualquiera razón el desarrollo de esta empresa exigiese un aumento de capital, no hay duda alguna de que éste sería votado por los accionistas. Este capital es esencialmente español, y la Sociedad se ha constituido con arreglo a la legislación francesa, a fin de dar a sus operaciones una garantía más formal y más seria.

No se trata, pues, de una simple tentativa, ni tampoco de un negocio efímero cuyos capitales no existen más que en el papel; se trata de una empresa seria con capital real y efectivo, con la experiencia y con el concurso de todos aquellos elementos que pueden contribuir a darle vida y desarrollo.

De otra parte la Sociedad tiene celebrados contratos por un largo período de años con casi todos

los periódicos de Madrid, los cuales le han concedido la explotación exclusiva de su publicidad, y en estos momentos se ocupa de terminarlos con los que no le tienen aún de Madrid lo mismo que con todos los de provincias. La lista completa de los periódicos de la Sociedad se publicará a la mayor brevedad posible.

2.º La Sociedad se propone un doble objeto: Dotar a España de un sistema de publicidad sencillo y fácil, tal como existe en el día en los centros más mercantiles de Europa. La especie de prevención que algunas personas conservan aún contra el anuncio, es desconocida de los países mercantiles y está desmentida diariamente por los hechos. Todas las clases de la sociedad consideran los periódicos como el órgano natural de sus necesidades, y de aquí resulta que la prensa está investida de una autoridad y rodeada de un respeto que la constituye en una de las más poderosas fuerzas sociales. Tal es, pues, el doble objeto que la Sociedad se propone. Favorecer los negocios

por el desarrollo de la publicidad y favorecer también los periódicos por el aumento de su autoridad moral y de sus productos materiales.

3.º La Sociedad se halla en presencia de un estado de cosas irregular y lleno de dificultades así para los anunciantes como para los periódicos. Ella sabe muy bien que hay negocios de estos demasiado favorables a los anunciantes, y que de alguna manera parecen envilecer el anuncio de la Sociedad, por el contrario, procederá con regularidad y método. Su objeto es favorecer todo lo posible al anunciante, pero respetando la dignidad del periódico; al efecto, seguirá el orden natural de las cosas, estableciendo sus tarifas según la importancia del anuncio, porque es muy justo que el cliente ó el industrial que hace una gran publicidad ó que anuncia muchas veces obtenga mayores beneficios que aquel que anuncia poco.

Tampoco entra en los propósitos de la Sociedad aumentar los precios generales de los anuncios, y

al efecto ha tomado por base el mismo que de ordinario tienen los periódicos en sus administraciones, con el fin de evitar el que en adelante haya la confusión que hasta aquí, por carecer de una tarifa general que sirva de base a las reducciones que habrán de hacerse según la importancia de la orden.

Hé aquí, pues, la lista de los periódicos con los cuales la Sociedad tiene contratados los anuncios:

La Correspondencia de España. --- El Globo. --- El Liberal. --- La Iberia. --- El Siglo Futuro. --- La Fe. --- La Época. --- El Correo. --- El Diario Español. --- El Demócrata. --- El Fénix. --- El Popular. --- Correspondencia Ilustrada. --- El Tiempo. --- El Progreso. --- El Conservador. --- La Integridad de la Patria. --- La Patria. --- El Figaro. --- La Mañana. --- El Estándar. --- El Cronista. --- La Prensa Moderna. --- El Constitucional. --- El Independiente. --- El Siglo. --- El Clamor de la Patria. --- La España. --- La Correspondencia Militar. --- La Nación Española. --- La Discusión. --- El Eco de Madrid.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estadio político por D. Andrés Borrego.

Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

ANIANA

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende a 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscriptores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipación.

Se expendan también billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas a las familias y en el precio de las literas reducidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª --- Barcelona, Ripoll y C.ª --- Santander, Angel B. Pérez y C.ª --- Coruña, E. de Guarda. --- Valencia, Dart y C.ª --- Málaga, Luis Duarte. --- Sevilla, Julian Gonzalez. --- Madrid, Moreno y Biza (Alcalá, 24).

LA MODA ILUSTRADA

Único periódico para familias que da patrones cortados a la medida de cada uno. Ninguna publicación tan digna de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista como *La Moda Ilustrada*.

Los preciosos figurines iluminados y de trajes de señora y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica, son de tanta utilidad que las señoras pueden vestir con elegancia y economía.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite sufragar un gasto reproductivo permite que todas las clases de la sociedad puedan hacer tan corto dispendio.

Precios de suscripción en España y Portugal

1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 26.

2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.

3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.

4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 44, principal.

CASTELAR

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende a 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, a donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos a vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedades.

Jacometrezo, 53, tienda.

GABINETE CIENTIFICO

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los días no feriados, de 4 a 6.

LICENCIADO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE CRASIS

Inmense surtido de 6 a 250 rs.

Plaza de Celenque, 4, Madrid

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda a los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido a precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas.

Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religión, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y PRÍAS

Cuarta edición. --- Precio 4 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Bailata, 2, piso 4.ª derecha.

FICE Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y chocolatería.

Plaza de Celenque, 4, y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases a precios reducidos.

Salchichón legítimo de Viena.

Esquitos bellos que se usaban en la época de Calderón para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos a domicilio.

POLONIA SANJÉ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. NN.

En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y paraguinos que sigue haciendo la rebaja de octubre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs. --- Extracciones, 40 idem. --- Empastar 40 y 30 idem. --- Orificar, de 30 a 60. --- Dientes, desde 20 a 40 idem. --- Dentaduras completas, de 500, a 2.000 rs.

Las curas, a precios convencionales. Barrio de Argüelles, 34, Tutor, 24.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4-Puerta del Sol-4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del día 27. --- Retratos de todos tamaños. --- Ampliaciones. --- Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y el precio de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc. --- Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente. --- Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EPICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡IN PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. --- Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 3, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes a la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

6 sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y a plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos a la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción a los planos elegidos por las personas que se comprometan a adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga.

Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos. --- Geografía. --- Razas. --- Religión. --- Estado social. --- Instrucción. --- Fanatismo. --- Usos y costumbres. --- Organización militar. --- Guerra de 1860. --- Tratados. --- Reflexiones finales. --- Apéndices. --- Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos a fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende a 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó a la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 3, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso. --- Se vende a tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 1. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4. --- 2.ª edición.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que a todos conviene y no perjudica ni aun a los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse a la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 44, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillière, Durán y Fé.